

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA BATALLAS & BATALLAS AUDITORES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito DM, a las nueve horas del día veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la calle B N31-38 entre San Gabriel y Mariana de Jesús, tercer piso del Edificio María Rosario, piso 3, se reúnen los socios de la compañía **BATALLAS & BATALLAS AUDITORES Y ASESORES CÍA. LTDA.**, Ing. Augusto Rafael Batallas con cuatrocientas veinte participaciones, Ing. Washington Gualberto Batallas con nueve mil trescientas participaciones, la Ing. Frida del Rosario Tituaña Asimbaya con cien participaciones y la Srta. Karina Batallas Mayorga con cien participaciones, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la precitada compañía, por lo que se procede a la celebración de la presente Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Ing. Augusto Batallas y actúa como secretario el Ing. Washington Batallas, quienes ostentan las calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Una vez verificado el quórum legal, se instala la sesión y se procede a dar lectura del orden del día sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre lo siguiente:

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Resolución respecto del destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

Los socios presentes aprueban sin reparto y por unanimidad los puntos del orden del día propuestos en la convocatoria, por lo que se procede a tratar los mismos:

- 1. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Ing. Washington Batallas, quien da lectura a su informe de Gerencia, mismo que se agrega al expediente de esta acta. Luego de varias deliberaciones, los socios resuelven aprobarlo por unanimidad.

- 2. Conocimiento y resolución sobre: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.**

El secretario de la Junta procede a dar lectura al Estado de Situación Financiero y al Estado de Resultados de la compañía correspondiente al año 2018, así como sus respectivos anexos.

El señor secretario da lectura de los citados documentos, los mismos que una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al expediente de actas.

### **3. Resolución respecto del destino de los resultados del ejercicio económico 2018.**

El Socio Ing. Washington Batallas, propone a la Junta que las utilidades obtenidas en el ejercicio 2018, se mantengan como utilidades no distribuidas, propuesta que es aceptada por unanimidad.

Por haberse cumplido con los puntos del orden del día, el presidente concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta, una vez reinstalada la Junta se dispone dar lectura de la misma, que es aprobada por unanimidad. Con ello, el Presidente, siendo las nueve y treinta minutos, declara por terminada la Junta, firmando esta Acta conjuntamente con los concurrentes.

  
\_\_\_\_\_  
Srta. Karina Batallas  
**Socio**

  
\_\_\_\_\_  
FRIDA TITUAÑA  
Ing. Frida del Rosario Tituaña  
**Socio**

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Washington Batallas P.  
**Gerente General**

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Augusto Batallas P.  
**Presidente**